

EDICTO.- Por ante el Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Nuevo Chimbote, que despacha la señora Juez Carla Decena Raza, Especialista Janneth Jesús More Lozano, en el Exp.: 146-2017-0-2506-JP-CI-01, mediante Resolución N° 01, SE RESUELVE ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de don DIONICIO MIGUEL SANCHEZ CASTRO fallecido el 25 de Marzo del 2017, en la vía de proceso No Contencioso, interpuesta por ANGELICA TRUJILLO LÓPEZ. Dicho proceso tiene por objeto que se declare heredera universal a la recurrente. Se hace la presente publicación para los fines de ley.- Nvo. Chimbote, 17 de Abril del 2017.- JANNETH MORE LOZANO.- ESPECIALISTA LEGAL.-